



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1980

Expte. N° 8.105/80

VISTO:

Lo solicitado a Fs. 1 por el Departamento de Ciencias Exactas, en el sentido de designar al señor Rubén H. Vázquez como técnico vidrioplasta; y

CONSIDERANDO:

Que la labor a desarrollar por el mismo estarán destinadas a colaborar con las actividades académicas y de investigación de la dependencia recurrente, como también de los del Departamento de Ciencias Tecnológicas y del Consejo de Investigación;

Que el Sr. Vázquez revista como agente categoría 5 del agrupamiento técnico del Departamento de Ciencias Tecnológicas;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Rubén Hugo VAZQUEZ, de la categoría 5 a la 16 del agrupamiento técnico, para desarrollar funciones como vidrioplasta en el Departamento de Ciencias Exactas, además de las dependencias que requieran / sus servicios, a partir del 1° de Junio próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 241-80